



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1087.14
EXPEDIENTE N° 7031/14
Salta, 16 DIC 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna Rita Gabriela de las Mercedes ENCINAS, L.U. N° 510.861, D.N.I. N° 29.892.480 de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: “La administración y los sistemas de información en una empresa industrializadora de granos”, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD.-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 8 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 7 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, a quién se propone como director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

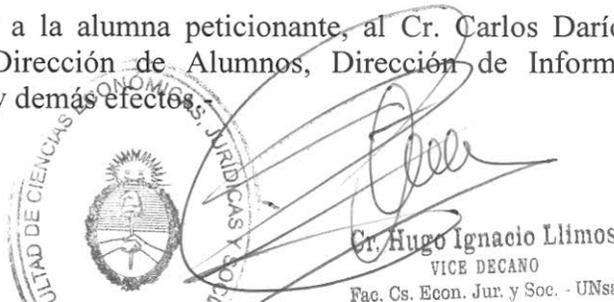
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema “**LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN UNA EMPRESA INDUSTRIALIZADORA DE GRANOS**”, presentado por la alumna Rita Gabriela de las Mercedes ENCINAS, L.U. N° 510.861, D.N.I. N° 29.892.480, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Cr. Carlos Darío Torres, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.